

Díaz Ayuso se ha referido en el Debate del Estado de la Región a este servicio, que elimina desplazamientos innecesarios

La Comunidad de Madrid tendrá la videoconsulta médica en toda la red pública para diciembre y la Tarjeta Sanitaria Virtual incorporará nuevos servicios

- El Gobierno regional dota con 20 millones de euros el nuevo Plan de Telemedicina que agilizará y facilitará los procesos a pacientes, profesionales y Administración
- La Tarjeta Sanitaria Virtual Delegada permitirá la gestión de trámites a los familiares de los menores de 16 años y personas dependientes

12 de septiembre de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy –en el Debate del Estado de la Región- que la videoconsulta médica será una realidad en toda la red pública para diciembre de este año y que la Tarjeta Sanitaria Virtual incorporará nuevos servicios. Todo ello se hará a través del nuevo Plan de Telemedicina, dotado de 20 millones de euros, que reforzará las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora para atender al paciente independientemente de donde se encuentre a través de las últimas tecnologías.

El pasado mes de enero se implantó esta modalidad en el Hospital del Sureste, y ahora estará disponible para los usuarios tanto en atención hospitalaria como en Primaria, ofreciendo todas las garantías de protección de datos, puesto que la videoconsulta no puede ser grabada.

Además, este recurso ofrece la misma calidad de una consulta presencial, pudiéndose recetar o solicitar pruebas, al igual que se hiciera en el centro sanitario, pero con otros beneficios para el usuario, que no tiene que desplazarse de manera innecesaria, generando una mayor eficiencia y agilidad en el proceso.

Estas videoconsultas se realizan a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual, que incorpora también una novedad, la categoría de Tarjeta Sanitaria Virtual Delegada, con la que podrán acceder a este modelo a través de los dispositivos electrónicos los familiares o personas autorizadas para la gestión de los trámites de los ciudadanos menores de 16 años, así como personas con dependencia.

Este último avance facilita la atención sin desplazamientos a personas que en ocasiones tan solo requieren de renovación de medicación, o consultas de seguimiento, y que, en el caso de los dependientes, pueden presentar dificultades de movilidad.

Además, se va a reforzar el servicio de tele-interpretación para hacer más accesible este tipo de atención sanitaria pública a las personas con discapacidad auditiva, permitiendo una comunicación total con los profesionales sanitarios.

MAS COMUNICACIÓN ENTRE HOSPITALES

Estos avances conducen hacia la denominada *sanidad líquida*, aquella que aproxima la asistencia al entorno real del paciente a través de herramientas digitales, facilitarán además la labor de los profesionales a través de la e-consulta entre los hospitales públicos de la región.

Con esta metodología todos los centros podrán atender las necesidades al realizar consultas inter-centros para patologías específicas. Así, aquellos que carezcan de una especialidad contarán con el apoyo clínico de otro para la patología específica, con lo que se evitan nuevos desplazamientos al paciente, siempre que sea posible, y atiende el problema en origen.